422

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 256 -2014-UNSCH-R

Ayacucho, 04 ABR. 2014

Visto el Memorando N° 205-2014-R del Rectorado sobre encargo de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Administración II de la Oficina General de Gestión Académica;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución resulta necesario encargar dichas funciones al Mtro. José Alarcón Guerrero, a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2014, mediante acto resolutivo y de acuerdo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria Nº 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al Mtro. JOSÉ ALARCÓN GUERRERO, el cargo de Director de Administración II, nivel remunerativo F-4 (plaza CAP Nº 107), Jefe de la Oficina General de Gestión Académica del Vicerrectorado Académico, a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2014.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del referido funcionario, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. JHONNY A. BERNEDO NAVARRO
Secretario General (e)

JABN/gods